



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/Ifm.

LOTA, 24 de Junio de 2022.-

DECRETO N° 835.-

VISTOS:

a) Solicitud Referencia N° 3451 de fecha 24.06.2022, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para normalización sistema de alumbrado público comunal;

b) Solicitud de fecha 24.06.2022, de Directora de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión informes contables y presupuestarios año 2022, que deben ser enviados a la Contraloría General de la República;

c) Solicitud de fecha 24.06.2022, de Director de Dideco, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar rondas preventivas diferentes sectores de la comuna;

d) Solicitud Referencia 3450 de fecha 24.06.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día sábado 25.06.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Ángelo Conejeros Riveras**, Directivo, Grado 9° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada el día sábado 25.06.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Alfonso Placencia Gallardo**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días sábado 25.06.2022, desde 12:00 a 20:00 y domingo 26.06.2022, desde 12:00 a 20:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada los días 28.06.2022 hasta 01.07.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30 y viernes desde 16:30 a 21:30 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.